



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-005-2023 TER
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES”

APERTURA PÚBLICA DE PROPUESTAS
(Técnicas y económicas)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once horas) del día jueves 29 (veintinueve) del mes de junio de 2023 (dos mil veintitrés) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en avenida Niños Héroes número 2409, en la colonia Moderna, se reúnen Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular del Área de Compras, fungiendo como Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; asistido por el Mtro. Salvador Cárdenas Martos, Jefe de Departamento, Adscrito a la Secretaría Técnica de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, fungiendo como área requirente; en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, con fecha 15 de marzo de 2022; y estando presente un licitante interesado, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de esta reunión, todos presentes para dar inicio al acto de apertura pública de propuestas de la Licitación Pública LP-SC-005-2023 TER “ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES”.

Se deja asentado que se presentaron sobres por parte de 01 (uno) licitante: **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S. A. DE C. V.**; y actuando en apego a lo dispuesto por las fracciones VI y VII del Artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en este momento, Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, manifiesta en este acto, no se cuenta con dos propuestas, siendo lo mínimo requerido por la Ley en comento, por lo tanto, **SE DECLARA DESIERTA** la presente Licitación Pública LP-SC-005-2023 TER “ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES”.

En virtud de ser el tercer procedimiento de licitación pública declarado desierto por falta de concurrencia de los participantes, y con fundamento a establecido en la fracción VIII, del numeral 1, del artículo 72 y 73 numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que se transcriben a continuación:

“Art. 72.

1...

VIII. En el supuesto de que dos procedimientos de licitación hayan sido declarados desiertos, el titular de la unidad centralizada de compras podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias.”

“Art. 73.

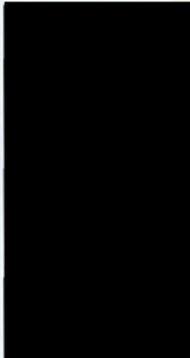
1...

I. Se haya declarado desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posea la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite.”

Acta Circunstanciada. Presentación y apertura pública de propuestas técnicas y económicas. LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-005-2023 TER “ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES”

Página 1 de 3

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



[Handwritten signature in blue ink]



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



GOBIERNO
DE JALISCO

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

En atención a la situación descrita y analizando las excepciones determinadas por la Ley en comento se considera que al no ser posible obtener los servicios solicitados mediante convocatoria pública, este ente fiscalizador se encuentra en la necesidad de contratar el servicio de arrendamiento de equipos multifuncionales sin que transcurra más tiempo; por ello, es que se determina en este acto, se realice el procedimiento de Adjudicación Directa, en cumplimiento a lo señalado por los artículos 72, numeral 1, fracción VIII, 73 numeral 1, fracción I, y 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 99 del Reglamento de la misma Ley.

Por lo anterior, se autoriza en este acto, abrir los sobres presentados por el único licitante que participa, **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S. A. DE C. V.**; y de esta manera poder analizar si su oferta económica resulta solvente y se encuentra dentro del precio promedio del estudio de mercado realizado para la presente convocatoria, así como la propuesta técnica, cumpla con los requisitos solicitados en las bases para poder realizar la adjudicación directa del contrato de arrendamiento de veintidós equipos multifuncionales por un período de doce meses a partir del primero de julio de dos mil veintitrés, con el único licitante que participó en los procedimientos de licitación pública, de esta convocatoria: "**SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S. A. DE C. V.**", apegándose la adjudicación, a las bases y requerimientos solicitados en la presente Licitación Pública **LP-SC-005-2023 TER "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES"**, así como a lo establecido por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

| | |
|---|---|
| 1. SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S. A. DE C. V. | |
| Presenta todos los anexos. Total de hojas: 230 | |
| Unidad de medida | |
| Impresión, copia, o similar | |
| GRAN TOTAL con impuestos incluidos por unidad de copia, impresión o similar: | \$ 0.35 (treinta y cinco centavos) |

De la propuesta económica presentada, se puede apreciar que se encuentra dentro del precio promedio obtenido por el estudio de mercado, por lo que resulta ser una propuesta económica solvente; del análisis de la propuesta técnica, se llega a la conclusión que se apega a los requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y en el documento "Especificaciones para Anexos 1 y 5 de la licitación pública LP-SC-005-2023 TER", por lo que, en este acto, todos en común acuerdo, deciden adjudicar directamente al proveedor **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S. A. DE C. V.**, por la cantidad de \$0.35 m. n. (treinta y cinco centavos) por copia procesada, impuestos incluidos, apegándose en todo momento a lo establecido en las Bases y Anexos de la Convocatoria de la Licitación Pública **LP-SC-005-2023 TER "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES"**; Lo anterior, en obediencia a lo que establecen los artículos 72, numeral 1, fracción VIII, 73 numeral 1, fracción I, -y 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acta Circunstanciada. Presentación y apertura pública de propuestas técnicas y económicas. LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-005-2023 TER "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES"

Página 2 de 3



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Se deja asentado que el Titular de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco no compareció al presente acto.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 11:10 (once horas con diez minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y TITULAR DEL ÁREA DE COMPRAS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

MTRO. SALVADOR CÁRDENAS MARTOS
JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Área requirente

La presente hoja de firmas corresponde a la página 3 de 3 de la Apertura de Propuestas de la Licitación Pública LP-SC-005-2023 TER "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES"



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

Fecha: 29-Junio-2023
Cargo: ASEJ comercial
Nombre: Julio Hernández Escobar
Firma:

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

RHG/GPGA/JAE/RABR

Acta Circunstanciada. Presentación y apertura pública de propuestas técnicas y económicas. LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-005-2023 TER "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES"

Página 3 de 3